



INFORMACIÓN PROGRAMA CARMENTA

Estimadas familias,

Os remitimos información sobre la adquisición de las tablets y acerca de las licencias digitales para el curso 2023-24.

Las Tablet deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

PANTALLA	
	10.1"
	IPS, capacitiva "multi touch"
	1.920x1.200
	280 nits (valor típico)
PROCESADOR	
Nº núcleos	8
Arquitectura	64 bits
Velocidad	1.7GHz
MEMORIA	
RAM	3 GB
Almacenamiento Interno	32 GB
SISTEMA OPERATIVO	
SSOO	ANDROID
Versión	8 (con certificación Play Protect)
COMUNICACIONES	
WIFI	802.11ac
MAC	Deberá tener configurada una MAC estática para permitir su cacheo en el sistema WIFI de los centros educativos.
Bluetooth	4.2
Conectividad 4G	LTE
Ranura tarjeta SIM	NO
CÁMARAS	
Delantera	Resolución 2MP
Trasera	Resolución 5MP

El alumnado no becado debe aportar una tablet para trabajar con licencias digitales en el aula. Desde el centro os informamos de que la editorial Edelvives ofrece una oferta para adquirir la tablet. Si estáis interesados, se pueden comprar en el siguiente enlace:

ceipsanroque.edelvives.es

La tablet que desde Edelvives ofertan para este año es la siguiente:

Samsung Galaxy Tab A8 Wifi 32GB SM-00NZAEEUB

Precio: 191,36€ IVA incluido.

Garantía de esta tablet es de 3 años

Edelvives ofrece varias formas de pago:

1. Pago al contado mediante tarjeta

2. Pago aplazado

3. Pago financiado

Además, en dicha página web se puede adquirir el **Seguro Advantage-excellence School Samsung 2 años** por un importe de **55 euros IVA incluido los 2 años** (se especifican las características del mismo en la página web).

Las familias de alumnos/as no becados/as no estáis obligadas a adquirir las Tablet en la web de Edelvives, podéis comprarla (si así lo necesitáis) donde decidáis, siempre teniendo en cuenta que cumplan con los requisitos mínimos indicados anteriormente. Es obligatorio que la Tablet venga al colegio con funda y es muy recomendable que la pantalla esté protegida con un cristal templado.

Las Tablet que las familias adquieran en la web de Edelvives deben saber que no les serán enviadas a sus domicilios, sino que serán recibidas en el colegio en los primeros días de septiembre (os avisaremos para pasar a recogerlas).

El alumnado que haya solicitado beca debe esperar a que les confirmen si les han concedido la misma. En caso de ser alumno/a becado (tramo I y II) se les facilitará la Tablet en el colegio, una funda para la misma y máximo 4 licencias digitales (becados tramo II) o máximo 5 licencias digitales (becados tramo I). Si finalmente la beca no les es concedida, la familia deberá adquirir la Tablet, la funda y las licencias.

La resolución de becas podéis consultarla en Educamos CLM teniendo en cuenta el calendario establecido por la Administración.

En cuanto a las licencias digitales existen dos opciones:

1. Adquisición por parte del colegio con el fin de facilitar la descarga de las mismas en el colegio y posteriormente la familia lo abona al centro. Con esta opción el colegio se encarga de introducir las licencias en las tablet. Con esta opción no cabe la posibilidad de desgravarse en la declaración de la renta y es algo más económica.
2. Adquisición por parte de la familia en librerías o en las web de las editoriales. Esta opción debe comunicarse al secretario del centro por correo electrónico: jjag42@educastillalamancha.es

El único libro que debéis adquirir tanto becados como no becados es el Activity Book pues es un libro en papel. Los becados también deberán aportar obligatoriamente un cristal templado para la Tablet.

Podéis consultar los listados de licencias digitales y libros de texto en la web del colegio.

Esperamos que la información os haya resultado de ayuda.

EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CEIP SAN ROQUE